

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES

De conformidad con los artículos 2, 8 y 14 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, los aspirantes a cursar la Licenciatura en Artes Audiovisuales deberán presentar el Examen de conocimientos y/o habilidades específicas (Prueba de Aptitud Artística) que requiera el plan de estudios de la carrera aprobada por el H. Consejo General Universitario, según los siguientes:

### LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO 2019-A

- La Prueba de Aptitud Artística es un conjunto de exámenes escritos, orales y de creatividad, que se lleva a cabo en tres etapas eliminatorias; solamente los aspirantes que aprueben cada etapa tendrán derecho a someterse a la siguiente, conforme a las evaluaciones del Comité de selección, mismas que se fundamentan, en la experiencia pedagógica de los profesores.

**Etapas 1:** Se trata de un examen escrito de Cultura General que tiene como objeto detectar en los aspirantes el nivel de información relativa a las manifestaciones artísticas y culturales, así como de algunas problemáticas sociales del país y el mundo.

Pasarán a la segunda etapa únicamente los que obtengan mayores puntajes.

**Etapas 2:** Se conforma de tres pruebas: un ejercicio fotográfico, uno de escritura, y uno de análisis fílmico, con el objetivo de detectar en el aspirante la sensibilidad y capacidad para expresar sus ideas, así como las aptitudes hacia las manifestaciones audiovisuales. Estas pruebas son evaluadas de manera personalizada por tres profesores distintos del Comité de selección; los mejores resultados aprueban la etapa.

**Etapas 3:** Mediante una entrevista, el Comité de selección conoce al aspirante en aspectos como la personalidad, intereses, hábitos, contexto familiar y antecedentes en el ámbito audiovisual. Así mismo, se realiza un ejercicio de creatividad guiado por el Comité. Una vez entrevistados todos los candidatos, el Comité se reúne en sesión de deliberación y emite una lista de aprobados. Los resultados se conocerán hasta la publicación del dictamen de admisión para el ciclo 2019-A.

- Los aspirantes deberán ser puntuales en asistencia y entregar los trabajos requeridos; de lo contrario, será atribución del Comité determinar si continúan o no en el proceso. Cualquier caso imprevisto será resuelto exclusivamente en los términos que el Comité disponga.

- Se entenderá que renuncian a su inscripción, los aspirantes que no completen los trámites requisitos de ingreso en las fechas que establece la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

#### • Aspirantes foráneos

Los aspirantes que radiquen fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara y alrededores, podrán realizar las etapas 1 y 2 el mismo día que control escolar les agende la cita para la credencial de aspirante; se tendrá que solicitar comunicándose al 12023000 ext. 38639.

### PRUEBA DE APTITUD ARTÍSTICA

#### Registro a trámites de ingreso con Control Escolar

Iniciar el registro del 01 al 30 de septiembre de 2018 en [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx) y completar todos los trámites subsecuentes estipulados por Control escolar.

#### Registro a la Prueba de Aptitud Artística

- Llamar del 03 de septiembre al 08 de octubre de 2018 al 12023000 ext. 38639 para agendar la fecha de la aplicación del examen de la etapa 1. Proporcione su número de registro.

- Pagar los derechos de la Prueba de Aptitud Artística establecidos en \$200.00 (doscientos pesos, 00/100 M.N) en Bancomer, referencia 90000066820, Convenio CIE 0588313 (formato de pago disponible en [www.dis.udg.mx](http://www.dis.udg.mx)).

#### Etapas 1

- Asistir al aula indicada en la fecha y hora de su cita (campus Huentitán del CUAAD).

- Presentar comprobante de pago original de los derechos de la Prueba de Aptitud Artística rotulado con su nombre y número de registro.

- Realizar el examen de cultura general con duración estimada de 90 minutos. De inmediato conocerá su resultado y si es aprobatorio deberá presentarse a la etapa 2; si no, podrá solicitar un *cambio de aspiración de carrera* a Control Escolar del CUAAD antes del 30 de septiembre.

#### Etapas 2

- **Ejercicio fotográfico.** Realizar tres fotografías con los siguientes objetivos:

- *Un retrato:* captar los rasgos esenciales de una persona.

- *Un espacio:* describir las características de un lugar.

- *Una acción:* expresar la intención de una persona mediante su actitud o movimiento corporal.

Enviar las 3 imágenes en digital (archivos tipo jpeg o pdf) en un solo correo titulado con su nombre y número de registro, dirigido a [aspirantes.audiovisuales@gmail.com](mailto:aspirantes.audiovisuales@gmail.com) antes del 16 de octubre de 2018. Los temas, tamaños y técnicas son libres; acabadas con o sin retoque, en blanco y negro, color o monocromáticas. La utilización de los elementos expresivos depende del aspirante y deberán ser de su autoría.

- **Ejercicio de análisis fílmico.** 16 octubre, 9:30 horas, Cineforo de la Universidad de Guadalajara (Av. Juárez 976, piso -1, colonia Centro). Presentarse con credencial de aspirante, identificación oficial, algo para apoyarse y una pluma.

- **Ejercicio de escritura en línea.** El 16 octubre a las 16:00 horas se publicará en [www.dis.udg.mx](http://www.dis.udg.mx), el examen en formato word que deberá descargar, llenar y enviar al correo [aspirantes.audiovisuales@gmail.com](mailto:aspirantes.audiovisuales@gmail.com) antes de las 17:30 horas del mismo día. Para esta prueba se requieren una computadora con el programa Word y conexión a internet.

#### Etapas 3

- El 7 de noviembre a las 19:00 horas en [www.dis.udg.mx](http://www.dis.udg.mx) se publicará la lista de aspirantes que deberán presentarse a **entrevista** con el Comité de selección en día y hora asignados en el Departamento de Imagen y Sonido, campus Huentitán. Identificarse con su credencial de aspirante. Los resultados se reflejarán en la publicación de dictamen el 14 de enero de 2019.